

**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-
LA MANCHA DE 17 DE ABRIL DE 2024**

ASISTENTES

CONSEJERO DE FOMENTO

D. Ignacio Hernando Serrano,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

D. Daniel Corredor Román,
Director del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D^a. Elena Izquierdo Ramos,
Jefa de Servicio en la Oficina de Transparencia, Integridad y Participación, actúa en nombre de la Vicepresidencia Primera.

D. Ángel Jiménez Rojas,
Jefe de Servicio del Observatorio del Mercado de Trabajo, actúa en nombre de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

D. Manuel Climent Donaire,
Asesor Técnico Docente de Ordenación Académica y Evaluación, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Técnico del Servicio 112, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

D^a. Fátima Parrilla Medina,
Jefa de Sección de Prestaciones Sociales, actúa en nombre de la Consejería de Bienestar Social.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad.



D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural.

D. José Raúl García Cascales,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Desarrollo
Sostenible.

D. Daniel Lopez Pérez,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Ernesto Muñoz Escudero,
Arquitecto responsable del catálogo de Infraestructuras del Área de Infraestructuras de
la Secretaría General del SESCOAM, actúa en nombre del SESCOAM.

D^a. Gema Truchado Quintero
Responsable de Actividad/Coordinadora Encargo del Cartografiado de Hábitats
Azonales, actúa en nombre de GEACAM.

D. Juan José Peces Morera,
Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha, actúa en nombre del
Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. Luis González Delgado,
Ingeniero Técnico Topógrafo de la Oficina Técnica / Urbanismo del Ayuntamiento de
Talavera de la Reina, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias de
Castilla-La Mancha (FEMP-CLM).

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del
Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica de Extremadura y Castilla-La
Mancha.

OTRAS PERSONAS ASISTENTES INVITADAS

D^a. Patricia Hevia Gómez,
Jefa de Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Educación, Cultura y
Deportes.

D. Fernando Ayuso Gómez,
Jefe de Servicio del Departamento de Sistemas de la Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y Transformación Digital.



D^a. Esther García Gutiérrez,
Jefa de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

D. Carmelo Corral,
Responsable del departamento de captación de inversiones del IPEX.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre funcionamiento de órganos colegiados, se da por iniciada la sesión.

Excusaron su asistencia la vocal designada por la Consejería de Igualdad y Portavoz y el vocal de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

No obstante, se acuerda remitirles la documentación y los acuerdos que se decidan en la sesión de esta Comisión.

El Consejero de Fomento, Ignacio Hernando abre esta reunión de la Comisión de Coordinación Cartográfica para saludar a todas las personas presentes y mostrarles el compromiso del gobierno de la Junta con la cartografía. Muestra su determinación y recuerda la importancia de esta. Hemos invertido 7,2 millones de euros desde el inicio del Decreto y expresa la importancia de una herramienta transversal a todas las Consejerías. Hay que desarrollar más diseño y con vocación de servicio público ya que nos debemos a 2,1 millones de población castellano-manchega y debemos darles las técnicas más avanzadas para su desarrollo. Disponemos de 80.000 km² y debemos aplicar la cartografía para aprovechar nuestras ventajas competitivas. Debemos utilizarla, por ejemplo, para negociar con el Estado la red eléctrica, no perder una parte de nuestro territorio en Cuenca o no perder la sabiduría de nuestros pueblos en el



nomencclátor geográfico. La cartografía tiene que estar a disposición de la ciudadanía. Por otra parte, nos avanza el próximo desarrollo del proceso participativo sobre el Portal de Mapas que nos ha asegurado que será transparente y enriquecedor y contará con un amplio margen de tiempo, lo que garantiza su mejora continua. Se despide el consejero para desear una provechosa sesión y dar las gracias por el trabajo desarrollado por los servicios implicados.

D. Daniel Corredor toma la palabra y saluda a todas las personas presentes. Reitera la importancia de la cartografía para la implantación de nuestras políticas públicas. Expresa que, aunque el Decreto obliga al menos a una sesión anual de la Comisión, en el 2023 no se pudo celebrar por distintas circunstancias. Así que ahora retomamos los asuntos que se trataron en la sesión del año 2022 en la que se acordó aprobar el Plan Cartográfico 2022-2025. Tiene la intención de convocar en otoño de este año otra sesión para que la Comisión realice un seguimiento más frecuente de los temas a tratar.

Presenta de manera oficial en esta Comisión a D. Daniel López, vocal de la Consejería de Fomento, que ha tomado posesión como Jefe de Servicio de SIG y Cartografía recientemente y que se hará cargo consecuentemente de la jefatura de la unidad técnica del Centro Cartográfico.

Se realiza una ronda de presentaciones de las vocalías asistentes y de las demás personas invitadas a esta sesión a las que D. Daniel Corredor agradece especialmente su interés en participar en la misma.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura por el secretario de la Comisión del acta de la reunión del 15 de febrero de 2022.

No habiendo observaciones por las personas componentes de la Comisión, el acta se aprueba por unanimidad.

D. Daniel Corredor quiere indicar que hubo que firmarla en el año 2022, ya que era requisito indispensable para aprobar el Plan Cartográfico el informe



preceptivo del Consejo Superior Geográfico, que a su vez requería el acta de la comisión donde se aprobaba dicho plan. No obstante, ya se habían atendido antes las alegaciones que se recibieron de las vocalías tras el envío del borrador del acta.

Punto segundo. Información sobre el Proyecto Nomenclátor Digital de Castilla-La Mancha.

Toma la palabra D. Daniel López para informarnos del proyecto y recalcar que es uno de los proyectos más importantes que se están desarrollando. Las Naciones Unidas considera que los topónimos forman parte del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Además, forma parte de la Información Geográfica de Referencia (IGR).

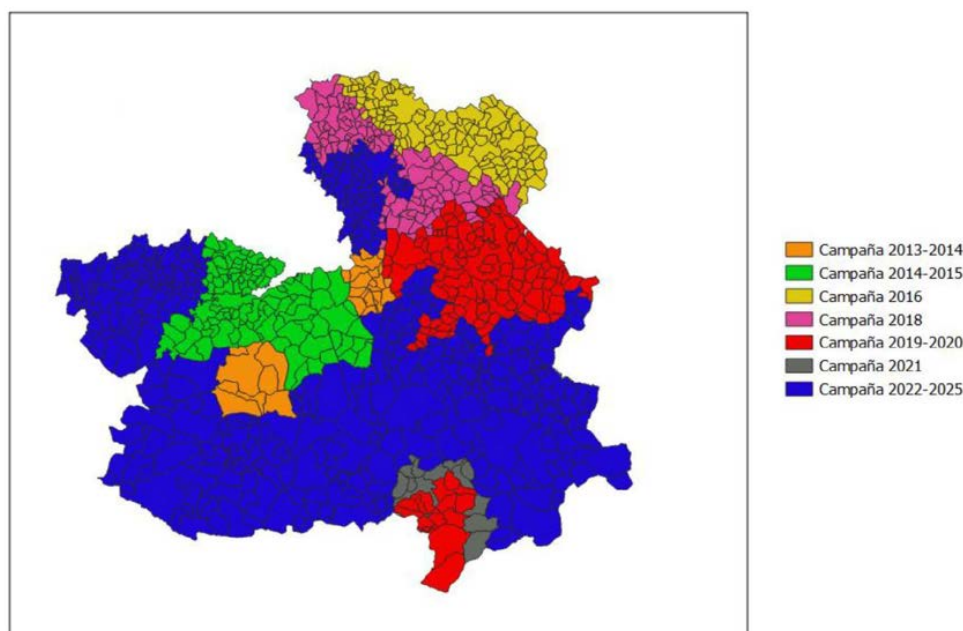
Disponen las personas asistentes de un escrito referente a este proyecto enviado por D. Luis González, vocal de la FEMP-CLM, donde nos indica una serie de errores detectados según una compañera suya de profesión, D^a Margarita Felipe Navarro, anterior vocal de su institución en esta comisión. También requiere información específica del proyecto para tratarlo en la Comisión. En la documentación que disponen todas las personas asistentes también se incluye la orden de encargo del Proyecto para el periodo 2022-2025.

D. Daniel López toma la palabra para explicarnos el estado del proyecto.

Tras realizar un proyecto piloto, se decidió desarrollarlo en varias etapas con una orden de encargo a TRAGSATEC. Esta orden de encargo se aporta a cada asistente en el momento de la reunión para ampliar la información. La última es del periodo 2022-2025. TRAGSATEC tiene, según la legislación, la consideración de medios propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La imagen muestra todos los municipios de Castilla-La Mancha por campañas.





Podemos resumir los datos más importantes en estas dos tablas:

Campaña	Meses ejecutados	Número de municipios campaña	Número de municipios realizados	Superficie en Km ² encargo	Superficie en Km ² realizada
2013-2014	6	27	27	3.250,81	3.250,81
2014-2015	12	104	104	8.048,33	8.048,33
2016	12	123	123	5.530,87	5.530,87
2018	12	113	113	5.026,80	5.026,80
2019	24	124	124	10.150,62	10.150,62
2021	12	10	10	1.578,28	1.578,28
2022-2025	23	420	161	45.774,62	28.797,50

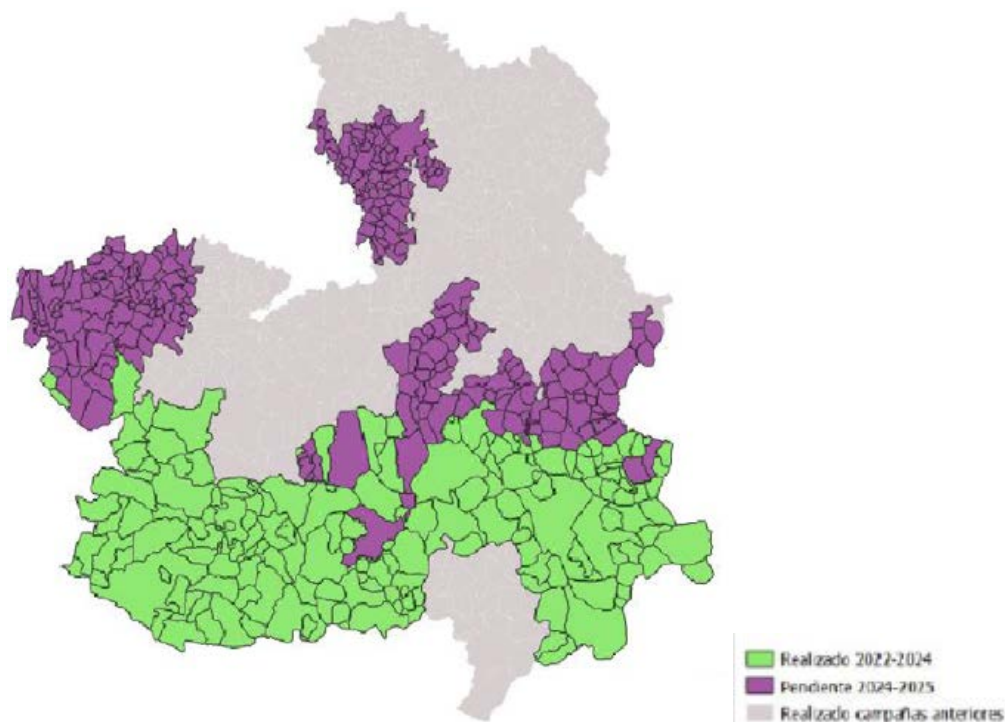
Campaña	Número de ubicaciones	Número de topónimos	Presupuesto	% superficie realizada	% municipios realizados
2013-2014	12084	13391	159.205,30 €	100%	100%
2014-2015	26783	29695	143.687,90 €	100%	100%
2016	50022	58646	132.551,86 €	100%	100%
2018	36890	44084	129.928,34 €	100%	100%
2019	68261	80630	259.941,77 €	100%	100%
2021	7059	8212	49.166,47 €	100%	100%
2022-2025	82652	94375	1.445.243,59 €	63%	38%

Centrándonos en el encargo actual para el periodo 2022-2025 podemos resumirla con los siguientes datos:



Campaña	Duración en meses	Total municipios	Municipios realizados	Total superficie Ha	Superficie realizada Ha	% superficie realizada s/campaña	% superficie realizada s/Castilla-La Mancha
2022-2025	48	420	161	4.584.390	2.879.750	63%	36%

Campaña	Topónimos recuperados de fuentes documentales y no se han alterado	Topónimos recuperados de fuentes documentales con localización actualizada	Topónimos recuperados mediante encuestas. Trabajos JCCM	Total topónimos recuperados	Promedio de topónimo/municipio	Promedio de topónimos/Ha.
2022-2025	24.825	12.376	57.174	94.375	585,88	0,03



- Se han realizado 13 entregas con carácter bimensual
- La superficie entregada supera los 28.000 km² (2.800.000 ha)
- Se han recopilado/revisado algo más de 82.000 ubicaciones, correspondientes a más de 94.000 topónimos en los municipios finalizados, de las que.
- Se ha obtenido una densidad promedio de algo más de 2,8 ubicaciones por km²
- Se ha trabajado en 161 municipios
- Pendiente de realizar la entrega de 259 municipios, con una superficie de algo menos de 18.000 km²

- Variación de toponimia existente en el ámbito de municipios entregados en la campaña 2022- 2025 hasta enero de 2024, con una superficie de 28.106 km²:
 - o Cantidad de ubicaciones previa, con un topónimo por ubicación: 34.782
 - o Ubicaciones tras los trabajos de Nomenclátor: 82.652 que suponen un total de 94.275 topónimos (teniendo en cuenta que, en más 10.000 ubicaciones, se ha registrado más de un topónimo).
 - o Densidad media previa: 1,24 ubicaciones/km²
 - o Densidad media tras los trabajos: 2,87 ubicaciones/km²

Respecto del municipio de Albacete, donde D. Luis González refleja especialmente sus críticas, se aporta información específica: se han recuperado 1.121 topónimos con una densidad por hectárea de 0,09, el triple de la media obtenida en los demás municipios, es decir, que en el municipio de Albacete se ha realizado un trabajo más intenso que la media.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

La metodología para la realización de los trabajos que seguimos se basa en el cumplimiento de las siguientes normas:

- DIRECTIVA 2007/2/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de marzo de 2007 por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire)
- Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España
- Reglamento (CE) Nº1205/2008 de desarrollo de Inspire, en lo que se refiere a los metadatos
- ISO 19115 metadatos
- Norma Técnica del IGN: "Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología"
- Grupo de Trabajo de Nombres Geográficos de la IDEE.

Para la ejecución del encargo se cuenta equipos compuestos de profesionales competentes en materia cartográfica además de profesionales lingüistas.



El equipo director del proyecto está formado por:

- La Dirección del proyecto: Jefatura del servicio de Cartografía y SIG.
- Personal experto en SIG: Personal técnico del Centro Cartográfico.
- La coordinación de TRAGSATEC que desarrolla los trabajos de campo

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pondrá a disposición del proyecto:

- La planificación general del proyecto.
- El contacto institucional con los ayuntamientos.
- Los datos y cartografía de base para la realización del trabajo en campo.
- Dar carácter oficial a los topónimos obtenidos, si procede.
- Gestionar la Base de Datos de Topónimos.

Los equipos de campo estarán permanentemente coordinados por una persona responsable de proyecto por parte de la empresa, la cual se hará cargo del seguimiento exhaustivo del avance de los trabajos y se integrará en el equipo director del proyecto.

Cada uno de los equipos de campo estará compuesto por dos personas con los siguientes perfiles profesionales:

- Una persona con formación universitaria en Cartografía.
- Una persona con formación universitaria en Lingüística.

FASES DE TRABAJO

- Carta del Consejero de Fomento a la Alcaldía. Presentación del trabajo. Solicitud de colaboración.
- Propuesta de informantes por el Ayuntamiento. En defecto de propuesta, se buscan informantes (no es lo habitual).
- Planificación del trabajo de campo a desarrollar.
- Realización de entrevistas por el equipo de campo con las personas informantes.
- Trabajo de campo.
- Trabajo de gabinete. Elaboración ficha de campo: los equipos de campo harán un informe de campo reflejando qué personas han participado en las entrevistas y el desarrollo general del trabajo dentro del municipio.
- Supervisión del trabajo de gabinete por la Dirección del proyecto.



- Corrección de errores en su caso, por el gabinete.
- Publicación en Portal de Mapas por el Centro Cartográfico.
- Corrección de errores en su caso, normalmente detectados por personas usuarias y comunicados al centro cartográfico mediante email.
- Republicación en el Portal de Mapas.
- Cada entrega se remite al IGN. Tras la última entrega el IGN hará un control de calidad, en su mayoría para corregir desplazamientos derivados del cambio de escala que en NGBE es 1:25000.

El porcentaje de cofinanciación del proyecto por parte del FEDER es del 85%.

TOTAL ACTUACIÓN	JCCM	FEDER
100%	15%	85%
1.445.243,59 €	216.786,54 €	1.228.457,05 €

Tras esta explicación de D. Daniel López, D. Daniel Corredor toma la palabra y nos informa que él mismo ha tenido la oportunidad de corroborar esta manera de trabajar acompañando a los equipos de trabajo. Nos ayuda personal de la Junta como, por ejemplo, Agentes de Desarrollo Rural, aunque lo que más nos ayuda son las personas informantes expertas cuya colaboración nos proporciona el Ayuntamiento o en su defecto busca la empresa TRAGSATEC.

En este punto, le agradeceríamos mucho la colaboración a la FEMP-CLM, en la persona de D. Luis González, para ver si puede explicarle al alcalde de Aldeanueva de Barbarroja la importancia del Nomenclátor ya que se niega en redondo a colaborar mínimamente en este proyecto.

D. Luis González insiste en lo reflejado en su escrito y apoyándose en los datos del visor de nombres geográficos, manifiesta pese a la información que se la ha suministrado en la sesión, que sigue sin compartir ni los resultados ni la metodología seguida en este proyecto.

En este punto, D. Daniel Corredor le pregunta a D. Luis González si la FEMP-CLM tiene alguna queja respecto a este proyecto como Institución. D. Luis González le expresa que es una queja a nivel particular de su compañera de Albacete.

D. Daniel Corredor cree que todas estas quejas y dudas deberían haberse cuestionado antes y no aquí a estas alturas del proyecto. También quiere reflejar ante la serie de dudas que refleja el escrito de la FEMP-CLM que no hemos recibido hasta la fecha ninguna queja institucional con referencia a la calidad



de los trabajos. Cree que si algún municipio ha detectado errores sistemáticos, como afirma el escrito de la FEMP-CLM, podía haberlo comunicado antes al Centro Cartográfico para su corrección.

Llegados a este punto D. Juan Luis Calvo interviene señalando que cree recordar que se crearon unos grupos de trabajo para este proyecto y que no se han reunido nunca.

D. Juan José Peces manifiesta que sí se reunieron para establecer la metodología de trabajo en el lanzamiento del proyecto hace ya muchos años.

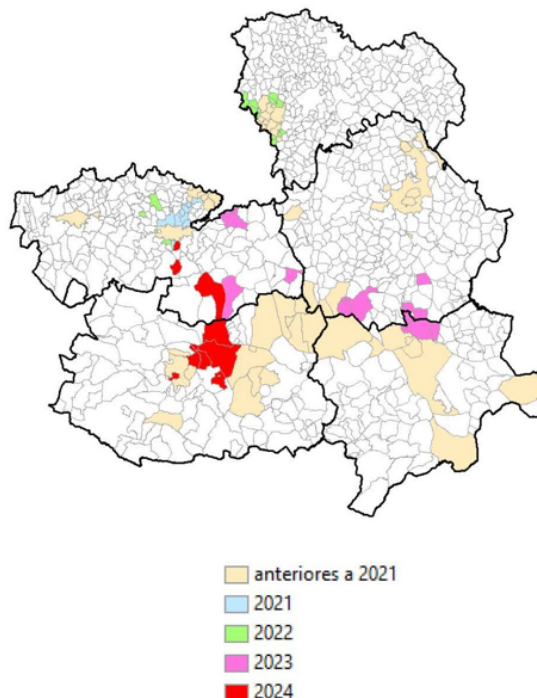
D^a. Elena Izquierdo opina que la metodología se debe establecer en los grupos de trabajo al inicio de los trabajos no al final.

D^a. Patricia Hevia cree que la toponimia es un patrimonio cultural y que, como en la arqueología los nombres evolucionan, son un elemento vivo que hace que puedan convivir los nombres antiguos con los creados a posteriori y que estos también tienen que ser reflejo de los anteriores.

Punto tercero. Información sobre el Proyecto de recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de Castilla-La Mancha 2021-2024.

D. Daniel Corredor nos muestra la situación del actual Convenio 2021-2024 entre la Consejería de Fomento y el IGN-CNIG en la siguiente imagen.

	2021	2022	2023	2024
ALBACETE			Fuensanta Madrigueras Tarazona de la Mancha Villagordo del Júcar	
CIUDAD REAL				Bolaños de Calatrava Carrión de Calatrava Daimiel Poblete Torralba de Calatrava Villarrubia de los Ojos
CUENCA			Casasimarro Mortilla del Palancar El Provencio Quintanar del Rey San Clemente	
GUADALAJARA		El Casar Fontanar Galápagos Pioz Pozo de Guadalajara Torrejón del Rey Tórtola de Henares Valdarachas Valdeaveruelo Yebes Yunquera de Henares		
TOLEDO	Bargas Cabañas de la Sagra Cobisa Magán Mocejón Numancia de la Sagra Ollas del Rey Villaluenga de la Sagra Yuncler	Argés Fuensalida Torrijos	Madridejos Ocaña Ontigola Quintanar de la Orden	Burguillos de Toledo Consuegra Sonseca



El Convenio actual contempla la mejora geométrica de líneas límite municipales a un ritmo de 875 mojones georreferenciados al año hasta llegar a los 3.500 mojones en total.

Se está trabajando en los hitos administrativos necesarios para la firma de un nuevo Convenio para el periodo 2025-2027 y seguir con el mismo ritmo anual de mojones. Nuestro objetivo es acogernos a financiación FEDER al igual que en el proyecto del Nomenclátor Digital.

D. Juan José Peces expone que seguirán trabajando en la misma línea priorizando, por razones de desarrollo económico, los municipios de más de 10.000 habitantes. Se intentará además rellenar huecos cubriendo por inundación las zonas más densamente pobladas, que es donde surgen con más frecuencia los problemas de límites municipales.

D^a. Elena Izquierdo pregunta cuando se va actualizando la geometría.

El Centro Cartográfico actualiza la geometría cuando son firmes los cambios que realiza el IGN en el Registro Central de Cartografía (RGC). La capa de

municipios así actualizada está en descarga en el Portal de Mapas en el apartado de descargas (Open Data).

D. Juan José Peces dice que ya se ha conseguido que Catastro no dibuje a las escalas mayores las líneas límite suyas internas, ya que no tienen validez jurídica y solo llevaban a confusión.

D^a. Gema Truchado plantea la posibilidad de trabajar como hace algún Ministerio que mantiene fijos los límites municipales para sus distintos trabajos por un periodo de referencia de varios años.

D. Juan José Peces informa que el IGN está trabajando en un visor donde se refleja la precisión de las líneas: si está recuperada o no, firme o provisional. Tendría también un histórico de las líneas anteriores.

D. Juan Luis Calvo felicita al Centro Cartográfico por destinar recursos a este proyecto. Se pregunta cuánto tiempo falta para que se pueda dar por finalizado y lo que hay realizado hasta la fecha. Su Colegio cree que sus profesionales pueden ayudar tanto en la parte técnica como en la administrativa. Se ofrece para ello y quiere aprovechar esta reunión para que quede clara su disposición.

D. Juan José Peces estima que queda más de una década para su terminación. El cuello de botella por el que no se puede actuar a más velocidad es la D.G. Administración Local, que no dispone de más personal para abordar todo el trabajo administrativo que conlleva. También refiere que hay bastantes profesionales en topografía que contratan muchos Ayuntamientos que les sirven de apoyo técnico y administrativo.

D. Daniel Corredor se compromete a facilitar lo realizado hasta la fecha.

Punto cuarto. Información sobre Cartografía Temática de la Región.

D. Daniel Corredor invita a que cada Consejería exprese en este punto del orden del día cuál es el estado de su cartografía temática. Repasa los que estamos trabajando ahora con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: centros educativos, patrimonio cultural e instalaciones deportivas. También se refiere a la red de senderos que está abordando la Consejería de Desarrollo Sostenible.



D. Carmelo Corral del IPEX nos expone la versión del visor de suelo industrial que han desarrollado con los contenidos del original del Servicio de Planeamiento Supramunicipal. Se basa en su mapa de suelo industrial con traducción de los contenidos al inglés y dando también importancia a la información demográfica. Sería deseable una mayor actualización de los datos para ofrecer un mejor servicio.

D^a. Esther Gutiérrez nos refiere que disponen en su Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial de cuatro visores: mapa de suelo industrial, planeamiento municipal, proyectos de singular interés (PSI) y Sistema de Información Urbana (SIU). En este último se terminaron de incluir los 919 municipios en junio pasado. Tienen el proyecto de unificar todos estos visores en un solo visor para que la ciudadanía tenga toda la información accesible en un solo lugar.

D. Daniel Corredor nos informa que la Dirección General de Vivienda tiene interés en recopilar la información geográfica de toda la vivienda protegida de todas las Administraciones. En principio se usaría como una potente herramienta interna de gestión y planificación. También nos refiere la creación de un visor con las parcelas patrimonio de la Junta que se está utilizando como herramienta interna de gran utilidad.

D. Fernando Ayuso interviene para abogar por la normalización del dato y no trabajar con datos de distintos orígenes con distintos objetivos. Hay que valorarlo y transformarlos para obtener servicios con sus correspondientes metadatos que no solo sirvan al propietario del dato. También tenemos que crear plataformas robustas y estables para su difusión.

D. Daniel López expone que en el portal de mapas disponemos de un catálogo de servicios, pero no de un catálogo de metadatos como tal. Resalta la importancia del metadato en la actividad cartográfica para la reutilización de la información, así como para observar las características del dato, como licencias, autoría etc. Se está trabajando en el CC para implementar un catálogo de metadatos.

D. Juan Luis Calvo se pregunta en qué cartografía se ubica la cartografía temática. No hay cartografía básica de la Junta donde ubicarla. Reitera su

petición de reuniones anteriores. Realiza también la petición de disponer de un visor general que muestre la cartografía básica.

D. Juan José Peces cree, y D. Daniel Corredor está de acuerdo, que cerca del 95% de la cartografía básica ya está disponible:

- o El nivel 3 de la red hidrográfica
- o La red de carreteras es válida a 1:5000
- o La toponimia también a 1:5000
- o Se puede hacer la extracción de la ocupación del suelo del SIOSE de Alta Resolución-
- o Del catastro tenemos las parcelas y las edificaciones.
- o El MDT se obtiene con el LIDAR
- o De OSM serían de ayuda cosas puntuales.

Una propuesta sería montarlo todo con herramientas ETL. Tenemos también la API CNIG cuyo uso es gratuito y libre.

Daniel López expone que actualmente ya se dispone de un visor en el que se pueda observar la cartografía básica, ese visor es mejorable y estamos trabajando para implementarlo.

D. Luis González sería partidario de que se construya esa cartografía, base que utilice todo el mundo en Castilla-La Mancha.

D. Juan Luis Calvo propone reunir toda la cartografía básica disponible, ver las posibles carencias y solucionarlas.

D. Daniel Corredor nos informa que queremos reorganizar la información del Portal de Mapas por temáticas y no por organizaciones administrativas, ya que éstas suelen cambiar con el tiempo y además de no ser operativo a largo plazo es más fácil de encontrar la información por la ciudadanía. Os pasaremos una propuesta para su posible mejora.

D. Fernando Gutiérrez nos refiere que los distintos visores de su Consejería de Sanidad (mapa sanitario, emergencias...) no lo ven viable reunirlos en uno solo, ya que su temática y uso proviene de distintas necesidades y solo llevaría a confusión más que a obtener beneficios.



D^a. Patricia Hevia nos informa que tratan de solucionar duplicidades e incongruencias producidas en la información de los bienes protegidos que tienen la Junta y los Ayuntamientos.

Punto quinto. Estado de la formación.

D. Juan Ramón Blanco pone en conocimiento de la Comisión la formación para el año 2024.

Dentro del Plan de Formación para el Personal de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se imparten cuatro cursos.

- Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
(4 cursos con un total de 95 horas)
 - o Introducción al uso de imágenes de satélite en Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Curso de 20 horas para 11 participantes, 1 edición).
 - o Uso y manejo de aplicaciones cartográficas web de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Curso de 20 horas para 11 participantes, 1 edición).
 - o Sistemas de Información Geográfica. Análisis y proyectos con QGIS (Curso de 25 horas para 11 participantes, 1 edición).
 - o Sistemas de Información Geográfica. Aplicación del QGIS al trabajo realizado en las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) por el personal veterinario de ganadería (Curso de 15 horas para 20 participantes, 2 ediciones).
- Consejería de Fomento (1 curso con un total de 60 horas)
 - o Tecnologías de Información Geográfica Avanzado (Curso de 30 horas para 20 participantes, 2 ediciones). Las fechas de las ediciones son en junio y noviembre de 2024.

Antes de la finalización del contrato con ESRI en mayo de este año, nos quedan dos jornadas de formación online. Se han programado estas dos:

- 1.- Día 29 de abril: Buenas prácticas en arcgis online.
- 2.- Día 30 de abril: Drone2Map.



Para las personas interesadas esperamos vuestras propuestas de alumnado con nombre, cargo y correo electrónico en el correo centrocartografico@jccm.es

D. Fernando Gutiérrez nos expresa que muchas veces se requiere una formación específica fuera de la que imparte la Escuela de Administración Regional (EDAR) y habría que buscar la manera para poder habilitarla. D. Manuel Climent expuso las dificultades que tuvieron para hacer un curso para su servicio ya que las personas asesoras de su Consejería no pueden acceder a los cursos de la EDAR.

D^a. Patricia Hevia expone que hay unas 25 personas trabajando en Patrimonio y Arqueología que tienen muchas dificultades para acceder a las plazas de los cursos de la EDAR.

D. Juan José Peces ofrece al IGN para aprovechar muchos de los cursos que ofrece en su programa de formación e incluso programar alguno específico.

Punto sexto. Información sobre cumplimiento del Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha.

D. Daniel Corredor nos refiere el cumplimiento presupuestario completo de las actividades del Plan Cartográfico nº 6 (Nomenclátor) y nº 7 (líneas límite municipales), que ya han sido ampliamente tratadas en anteriores puntos del orden del día.

Las actividades 11 (red de caminos) y 14 (imagen satélite de alta resolución) no se han ejecutado, entre otras razones, porque no se han reflejado en la Ley de Presupuestos.

La actividad 29 (Plataforma integral tecnológica para SIG e IDE de JCCM) está con un contrato con ESRI que finaliza en mayo de 2024. Se está negociando el próximo contrato para renovarlo. Ha habido un considerable incremento de precios de las licencias, aunque la negociación va por buen camino. D. Daniel Corredor felicita a la Consejería de Desarrollo Sostenible por colaborar en la financiación de esta actividad. Tras la evaluación anual del cumplimiento del Plan Cartográfico podría dar origen a una modificación.

D. Pedro Hoyos propone que se realicen más reuniones para establecer sinergias, ya que hasta ahora han sido prácticamente inexistentes.



D^a Elena Izquierdo pide también reuniones temáticas para concretar varias temáticas: formación, organización de la información, metadatos... Sería deseable un visor a la carta donde se pueda servir la información que se quiera.

D. Daniel Corredor pide colaboración a todas las consejerías, cada una en su temática, porque somos las que somos y es muy difícil llegar a todo. Recalca la importancia de trabajar con Administración Digital para unificar criterios.

En este punto, D. Juan José Peces saca a relucir la poca cantidad de profesionales que tiene la Junta con perfiles específicos para la cartografía. La carencia es evidente. Solo el IGN en la región ya tiene más personal que la Junta dedicada a la cartografía. D. Pedro Hoyos recalca que las plazas que se ofertan en las oposiciones para la especialidad Ingeniería Técnica en Topografía ni siquiera cubren las vacantes. D. Juan Luis Calvo se alegra mucho de oír esto en esta reunión.

D. Daniel Corredor nos informa que se va a proponer una modificación de la RPT para incrementar la plantilla del Centro Cartográfico con una plaza de técnico superior (A1) y otra plaza de técnico (A2). Aparte de esto, se compromete a solicitar por escrito a la D. G. Función Pública la carencia de profesionales existente para que se tenga en cuenta en las siguientes Ofertas de Empleo Público.

D. Daniel Corredor expone que el cumplimiento del artículo 17 del Decreto 109/2023, de 25 de julio, de Estructura y Competencias de la Consejería de Fomento que dice en su punto 3 que “se adscriben orgánicamente a la Dirección del Centro Cartográfico, las unidades y servicios cartográficos constituidos en las restantes Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Regional” puede no ser necesario plasmarlo en la RPT si nos coordinamos más. Trataremos pues de consensuar el escrito a la D.G. Función Pública.

D. Manuel Climent nos contó la temática de la cartografía que actualmente se viene desarrollando en su Consejería. Nos habló del visor de centros educativos que está actualmente en marcha, sin olvidar el visor de patrimonio cultural y el inicio de un visor que requieren para reflejar las inversiones en los centros educativos. Están dispuestos a tener las reuniones que sean necesarias para establecer criterios y coordinarse con el Centro Cartográfico.



D. Fernando Ayuso afirma que Administración Digital se hace cargo de que la infraestructura de sistemas y el proyecto de Gemelo Digital funcione, pero piensa que es necesario que no son quienes tienen que pilotar y desarrollar en el futuro la cartografía. Alguien se tiene que hacer cargo de ello.

D. Daniel Corredor cree que el centro cartográfico debe dar soporte a toda la Junta pero que son las personas responsables de cada cartografía temática los que se tienen que ocupar de desarrollar su cartografía. Tenemos intereses compartidos y así se pueden llevar a buen fin.

Punto séptimo. Información y toma de decisiones sobre el proceso participativo del Portal de Mapas.

D. Daniel Corredor nos informa de la situación del proceso participativo del Portal de Mapas de Castilla-La Mancha. Tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía las actividades y servicios que presta, y recabar su opinión sobre el Portal, sometiéndolo a evaluación, con la finalidad de mejorar dichas actividades y servicios

El Centro Cartográfico elaboró un formulario con 28 preguntas que fue el que se envió como documentación adjunta en la convocatoria de esta reunión.

El servicio de Normativa, Transparencia e Igualdad de Género nos sugirió una serie de mejoras y se redujeron las preguntas a 18. Se os facilita una copia del formulario corregido, que está abierto a sugerencias.

El proceso finalizará a finales de septiembre y una vez analizada la información se readaptará su diseño y sus datos a la política de la Junta con la ayuda de la Viceconsejería de Transformación Digital.

Se dará la máxima publicidad posible: en la página de la Junta, un aviso en el mismo Portal. D^a Esther Gutiérrez lo dará a conocer en la próxima convocatoria de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU). D. Juan Luis Calvo también se ofrece para darle la máxima difusión entre las personas colegiadas.



Punto octavo. Ruegos y preguntas.

Llegados a este punto, D. Juan Luis Calvo, retoma lo que se habló con anterioridad en esta Comisión y requiere que conste en Acta los siguientes ruegos:

1. Solicitar que se cubran las plazas existentes de Ingeniería Técnica en Topografía, en las Consejerías de Fomento, Agricultura y Desarrollo Sostenible, así como la creación de nuevas plazas de Ingeniería Técnica en Topografía, grupo A2 y de Ingeniería en Geomática y Topografía, grupo A1, tanto en Centro Cartográfico, como en las mencionadas Consejerías y otras, si se considera oportuno.
2. Iniciar la formación de la Cartografía Básica Regional, partiendo de las capas existentes, tanto propias como de otras Administraciones que son de acceso público (IGN, Catastro, Confederaciones Hidrográficas, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.), toda vez que esta información es accesible, pública y gratuita, implementando y/o mejorando en un futuro, aquellas capas que se consideren necesarias, según presupuesto disponible en su momento.
3. Constituir Grupos de trabajo por temáticas, que permitan una actividad continuada de la Comisión de Cartografía y facilite la toma de decisiones en próximas convocatorias de la Comisión, con el objetivo final de formación de Cartografías temáticas, para la gestión, explotación y publicidad de los datos de interés de las distintas Consejerías y demás objetivos marcados en el Plan Cartográfico vigente del momento, comprometiendo por nuestra parte, nuestra participación en aquellos grupos que podamos asesorar técnicamente.

D. Daniel Corredor solicita a cada Consejería que exprese sus necesidades para adjuntarlo al escrito a dirigir a la D.G. Función Pública.

D^a. Elena Izquierdo reitera la importancia de catalogar y metadatar por lo menos mínimamente los datos y servicios, así como sugiere difundir de algún modo o notificar las novedades más importantes.

D. Luis González también cree interesante que forme parte de la Comisión alguna persona representante de Catastro, así como de las Diputaciones Provinciales que tienen, entre otras cosas, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).



D. Pedro Hoyos recuerda que su Consejería hacía algunas hojas del 1:10000 de cartografía básica con su presupuesto, pero a partir del Decreto de Ordenación Cartográfica se suponía que se harían con el Plan Cartográfico. También quiere hacer ver la importancia de cartografiar los caminos existentes, independientemente de su naturaleza jurídica. D. Daniel Corredor se compromete a retomar el tema y ver qué se puede hacer.

D. Pedro Hoyos también cree de interés adquirir imágenes de alta resolución en algunos casos y no se contempla su adquisición. D. Juan José Peces le dice que el IGN tiene a nuestra disposición las imágenes y sus productos derivados de Geosat de 75 cm de píxel. D. Pedro Hoyos le interesan imágenes de más resolución como Pléyades a lo que D. Juan José Peces le contesta que es poco operativo para Castilla-La Mancha ya que su ancho de barrido de 12 km le parece escaso. D. Pedro Hoyos le refiere que para algunos proyectos pueden ser muy interesantes y además sus precios son más asequibles cuando se compran de fechas anteriores ya realizadas en vez de encargadas exprefeso.

Punto noveno. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El Presidente suspende la sesión, siendo las 13:50 horas, con el fin de proceder a la confección y redacción del acta de la reunión cuyo contenido, tras la correspondiente lectura, es encontrado conforme en todos sus términos por las personas asistentes, aprobándola por unanimidad y sin que exista reparo alguno a su contenido, por reflejar fielmente el contenido de los asuntos tratados.

Tras la referida lectura y aprobación del Acta de la reunión, se levanta la sesión, de todo lo cual el Secretario da fe con el visto bueno del Presidente que firma conmigo la presenta acta en el mismo lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la misma.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Daniel Corredor Román.

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos.

